

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2981** *BELLO RAMOS ARTURO JESÚS*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución nº 134/08 de este Juzgado, seguido a instancia de D. Abdelhak Mechta contra la empresa Bello Ramos Arturo Jesús, se ha dictado con fecha de hoy Auto que declara la Insolvencia total y provisional de dicha empresa por importe de 3.844,68 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090011057-1